

XXIX

Premio Científico

DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL · 2025
COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA

Documentos de Trabajo Social

DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social

PATROCINADORES



Bases de la Convocatoria

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, en su deseo por contribuir al enriquecimiento científico de la profesión, convoca desde 1996, a través de su Revista Documentos de Trabajo Social (DTS), el Premio Científico DTS al objeto de apoyar e impulsar la producción teórica, la investigación y la sistematización de experiencias en Trabajo Social, concediéndose de manera anual en tres modalidades (Investigación, Intervención y Teoría), dotadas con 1.500€ para cada uno de los trabajos premiados.

Este premio cuenta con el respaldo de la Diputación Provincial de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, que apoyan, impulsan y refuerzan con su patrocinio el trabajo investigador de nuestros/as profesionales promoviendo con ello la producción teórica y el avance científico del Trabajo Social.

Objeto

Promover la producción teórica y la investigación de los/as Trabajadoras/es Sociales y otros/as profesionales de la acción social a través de una publicación de carácter científico.

Modalidades del Premio

Se establecen tres modalidades:

- a. Teoría:** desarrollo de modelos teóricos del trabajo social, metodología, epistemología en trabajo social (fundamentos y métodos del conocimiento científico). Análisis documentales, reflexiones en torno al desarrollo del trabajo social y su objeto.
- b. Intervención profesional:** desarrollo y sistematización de experiencias profesionales (trabajo con casos, experiencias grupales o de intervención social-comunitaria).
- c. Investigación:** presentación de estudios e investigaciones científicas en torno a las problemáticas que aborda el trabajo social en los distintos ámbitos/áreas de intervención y sectores poblacionales que atendemos.

Participantes

Las personas que componen el Consejo de Redacción no podrán presentar trabajos.

Podrán participar en el Premio Científico, profesionales del trabajo social y equipos interdisciplinares, en el que al menos una de las personas autoras deberá ser trabajador/a social. Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as. Una persona autora, solo podrá aparecer en un artículo.

Normas de Presentación

Las personas que deseen participar deberán presentar sus trabajos siguiendo la estructura de artículo que se recomienda a continuación: [PINCHA AQUÍ](#)

Además, deben ceñirse a lo siguiente:

1. Los artículos presentados deben ser inéditos. No podrán haber sido publicados en otro medio, ni tampoco haber participado en ediciones previas del Premio, aún cuando no hayan resultado premiados. El incumplimiento de esta norma descalifica de manera automática a la persona participante.
2. El trabajo deberá presentarse en formato Word sin los datos personales de las personas autoras.
3. Los artículos tendrán una extensión máxima de 7.000 palabras (incluidos resumen, notas, gráficos, mapas, cuadros y referencias bibliográficas), por una sola cara. Fuente Times New Roman a tamaño 12 e interlineado 1.5.
4. Los artículos presentados deberán tener en cuenta el estilo editorial de documentos científicos según las Normas A.P.A. en cuanto a formato de presentación, citación y listado de referencias.
5. El artículo irá acompañado de un resumen del mismo en inglés y en castellano. Dicho resumen tendrá una extensión máxima de 200 palabras y una relación de palabras clave asociadas al contenido del artículo (mínimo 3 y máximo 6).
6. La redacción del texto debe incluir la perspectiva de género y la utilización del lenguaje inclusivo de género.

¿Cómo participar?

Las personas interesadas deberán rellenar el formulario de contacto que encontrarán en nuestra página web. A continuación os dejamos el enlace directo para que podáis rellenar vuestra solicitud: [Formulario de Participación](#)

Al acceder a la página web encontrará un apartado llamado PARTICIPA, pincha sobre él y rellena el formulario de contacto con los datos que se exigen (datos personales, datos profesionales, etc.). Posteriormente, adjunte el artículo en formato Word, anonimizado y especificando la categoría profesional en la que participa.

Por último, marque la pestaña "Declaro" para garantizar que su artículo es inédito y que no será presentado en ninguna otra convocatoria y "Acepte" las normas y bases de la convocatoria.

RECUERDE QUE ES NECESARIO RELLENAR TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN. DE LO CONTRARIO SU PARTICIPACIÓN QUEDARÁ INVALIDADA DE INMEDIATO.

Patrocinadores y Dotación

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, a través de la delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno, y la Universidad de Málaga, a través de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, patrocinan el XXIX Premio Científico en las modalidades de:

- Intervención profesional del Trabajo Social, con una dotación económica de 1.500 euros.
- Investigación en el ámbito del Trabajo Social, con una dotación económica de 1.500 euros.
- Teoría del Trabajo Social, con una dotación económica de 1.500 euros.

En base a la normativa vigente, de carácter tributario, los premios conllevan una retención legalmente estipulada que será ingresada por el CPTS en la Agencia Tributaria. Siendo el líquido a percibir por cada una de las modalidades a concurso de 1.200 euros.

Plazo

Las personas interesadas pueden presentar sus trabajos desde la publicación de la convocatoria del premio hasta el **30 de abril de 2025 a las 00.00 horas.**

Fallo del Premio

El fallo del Premio Científico se emitirá a través de la web del Colegio, el día **6 de noviembre de 2025.**

Valoración

El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso. Aquellos que cumplan con los requisitos formales establecidos en las bases serán sometidos a un proceso de revisión externa realizado por, al menos, dos evaluadores/as expertos/as de forma confidencial y anónima. Del proceso de revisión resultará la aceptación, rechazo o propuesta de revisión del original. Los artículos aceptados o que requieran correcciones menores (previa introducción de los cambios por las personas autoras) serán remitidos a la valoración de un jurado.

Se constituirá un Jurado compuesto por tres profesionales del Trabajo Social, por cada una de las modalidades, ajenos/as al Consejo de Redacción de la revista DTS y a la estructura orgánica del Colegio de Trabajo Social de Málaga, designado por la Junta de Gobierno del Colegio, atendiendo a una trayectoria profesional contrastada para el Trabajo Social, en los ámbitos estatal, autonómico y local. Las personas que componen el Jurado valorarán de forma individual cada uno de los trabajos, sin que se conozcan ni comuniquen entre sí.

Los artículos valorados por el Jurado, se puntuarán según criterios de evaluación (estructura, contenido, estilo y bibliografía) resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta XXIX convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate, los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio.

El Consejo de Redacción podrá declarar desierta aquella modalidad del Premio donde no haya al menos tres trabajos que pasen los criterios técnicos exigidos.

Difusión

La aceptación de las bases del XXIX Premio Científico y la participación en el mismo, implica de manera irrevocable, que los trabajos que superen la fase de evaluación externa y sean sometidos al dictamen del jurado, serán publicados y difundidos a través de la Revista DTS en el número correspondiente al año de edición del Premio. En estos casos las personas autoras renuncian a los “derechos de autor”, cediendo al Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga la explotación de los mismos, en los términos previstos en las normas editoriales de la Revista DTS. Aquellos trabajos que no superen la fase de evaluación externa, podrán presentarse a consideración en otras publicaciones o premios. Aquellas personas autoras cuyo trabajo supere la fase de evaluación externa, no podrán publicar otro artículo en el mismo número de la revista.

¡Mucha suerte!